

NOMBRAMIENTOS

RESOLUCIÓN del Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se nombra a D. Sigfrido Martín Begué, Vicedecano de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Bellas de Cuenca y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, y considerando las especiales circunstancias que concurren en dicha Facultad, he resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca al Profesor D. SIGFRIDO MARTÍN BEGUÉ.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 1 de octubre de 1997.

Ciudad Real, 1 de octubre de 1997. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Manuel Barbero Richart del Sector de Ayudantes del Campus de Cuenca, como miembro del Claustro Universitario.

En aplicación de lo preceptuado en el artículo 105.3 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, corresponde ocupar el escaño vacante en el Claustro Universitario por D. Antonio Villanueva Cuevas a D. MANUEL BARBERO RICHART, con efectos del día 1 de octubre de 1997.

Ciudad Real, 13 de octubre de 1997. EL SECRETARIO GENERAL, Eduardo Espín Templado.

* * *

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que nombra a D. Antonio Andrés Hueva, Subdirector del Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, a propuesta del Director del Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica, y en uso de las

atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto, nombrar Subdirector del Departamento de Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica al Profesor Doctor D. ANTONIO ANDRÉS HUEVA.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 1 de octubre de 1997.

Ciudad Real, 20 de octubre de 1997. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que nombra a D. Antonio Olaya Iniesta, Secretario del Instituto de Desarrollo Regional.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, a propuesta del Vicerrector de Investigación y del Director del Instituto de Desarrollo Regional, he resuelto, nombrar Secretario del Instituto de Desarrollo Regional al Profesor Doctor D. ANTONIO OLAYA INIESTA.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 1 de octubre y un complemento económico equivalente al de Secretario de Departamento.

Ciudad Real, 20 de octubre de 1997. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que nombra a D. Vicente Blasco Feo, Secretario del Departamento de Arte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991 de 2 de agosto, a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Departamento de Arte, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Secretario del Departamento de Arte al Profesor Doctor D. VICENTE BLASCO FEO.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 6 de noviembre de 1997.

Ciudad Real, 11 de noviembre de 1997. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.